



BUIN, 29 NOV 2012

**DECRETO AR. N° 392 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 340** de fecha 31 de Octubre de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 30 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 3315** de fecha 07 de Noviembre de 2012, se concede permiso con goce de remuneraciones al Sr. **Alcalde don Rodrigo Etcheverry Duhalde**, por 06 días, a contar del 29 de Noviembre y hasta el 06 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive; nómbrase como **Alcalde (S) a don Carlos Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- El **Memorandum N° 27** de fecha 29 de Octubre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del cual informa al Sr. Alcalde(S) de los hechos denunciados por el Concejal Sr. Patricio Silva González, respecto a que habría encontrado a funcionarios municipales dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario preparando propaganda política del Alcalde Titular don Rodrigo Etcheverry Duhalde, por ello solicita realizar una Investigación Sumaria a fin de esclarecer los hechos denunciados.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S) de Decretar Investigación Sumaria nombrando como Fiscal a don Cristian Villarroel Arias.

### DECRETO.

1.- **Instrúyase Investigación Sumaria** para establecer eventuales responsabilidades administrativas, respecto de la denuncia verbal realizada por el Concejal Sr. Patricio Silva González, quien habría concurrido, el día 24 de Octubre de 2012, a las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para hablar con la Directora Titular; habiendo encontrado, en la oficina de ésta, a Funcionarios Municipales de la Dirección preparando propaganda política del Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, ello contraviniendo las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República a través de su Dictamen N° 15.000 de fecha 15 de Marzo de 2012.

2.- Nómbrase como Fiscal a don Cristian Villarroel Arias, Administrador Público, Grado 8º, Escalafón Profesional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



M<sup>º</sup> ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA  
ALCALDE(S)

RFU. MEBH. CVA. CCH. HSS.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- A. Jurídica
- Copia Fiscal.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Propaganda Elecciones Octubre 2012.doc